



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma legal para incluir la figura del ecocidio y sancionarlo hasta con 15 años de prisión



Boletín No. 4723

• La diputada Barrón Perales (PRI) presentó una iniciativa que adiciona un artículo 417 Bis al Código Penal Federal

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI) propuso adicionar un artículo 417 Bis al Código Penal Federal, para imponer de 10 a 15 años de prisión y de mil a mil 500 días multa, al que cometa cualquier acto ilícito o arbitrario perpetrado a sabiendas de que existen grandes probabilidades de que cause daños graves que sean extensos o duraderos al medio ambiente.

La iniciativa, turnada a las comisiones de Justicia para dictamen, con opinión de la Medio Ambiente y Recursos Naturales, resalta que es fundamental para el país reconocer la figura del ecocidio como un hecho en el que se provoca la destrucción del medio ambiente, porque los responsables de los actos criminales en contra de la biodiversidad podrán ser juzgados y evitar que este hecho quede impune.

Precisa que resarcir el daño al medio ambiente sólo se puede hacer con el paso del tiempo y “no con dinero, como se acostumbra en este momento”. Considera que no habrá resultados efectivos sino se hace a través del sistema legal federal, para que su aplicación sea tal cual y con ello salvaguardar la flora y fauna (biodiversidad) nacional.



El documento refiere que los problemas que afectan al medio ambiente en nuestro país son diversos, entre los más importantes y graves están: la contaminación del aire, deforestación, basura, transporte y tránsito terrestre, ordenamiento urbano, cambio climático, calentamiento global, fractura hidráulica o fracking y sobrepoblación.

La diputada Barrón Perales argumenta que la destrucción del medio ambiente ha ocasionado lamentables repercusiones en todos los ecosistemas y la biodiversidad se ha visto afectada gravemente, por lo que algunas especies se han extinguido y otras se encuentran en peligro de extinción.

Además, continua, algunos estados o ciudades tienen una grave contaminación del aire como consecuencia de los procesos industriales, del exceso del uso de automóviles y transporte público.

También hay una grave contaminación del agua de los ríos, mares y lagos, y, por periodos, el acceso al agua se limita por el crecimiento abrupto de la población; a todo ello se le suma el robo de fluidos químicos, que terminan derramados en cualquier lugar.

Los seres humanos, enfatiza la legisladora, se han visto afectados en su salud por los problemas ambientales con enfermedades de las vías respiratorias, gástricas y dermatológicas; además, con padecimientos graves en los riñones, estómago o cáncer.

Por ello, puntualiza, “dejemos de ser omisos con la destrucción del medio ambiente, es momento de reaccionar y señalar estos errores en nuestra legislación para que sean castigados con la gravedad de lo que esto implica, no dejemos que continúen en la impunidad”.



BREVE

Piden tomar de bases lenguas indígenas

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) impulsa una iniciativa para establecer que la difusión de las lenguas indígenas y su uso en las plataformas digitales sirvan para políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

— De la Redacción



Foto: Especial

María del Rocío Corona,
diputada del PVEM.



Promueven que difusión de lenguas indígenas en plataformas digitales se tome en cuenta para formular políticas públicas



Boletín No. 4724

- La diputada Corona Nakamura (PVEM) propone reformar la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) impulsa una iniciativa para establecer que la difusión de las lenguas indígenas y su uso en las plataformas digitales de información y comunicación también formarán parte de las bases a partir de las cuales se formularán, ejecutarán y evaluarán las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

El documento, turnado a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, propone reformar la fracción XX del artículo 11 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

En su exposición de motivos, la legisladora externa que “debemos ser insistentes para lograr que toda tecnología, ya sea de información o comunicación disponible hoy en nuestro país, sirva como herramienta efectiva para preservar nuestras lenguas maternas nacionales”.



Indicó que es urgente incorporar las lenguas maternas a las tecnologías de comunicación e información, “ya no hay más tiempo, pues se está ante el peligro de las pocas lenguas maternas que nos quedan se extingan”.

Añadió que, a pesar de todos los adelantos tecnológicos en materia de información y comunicación, aún existe el rezago, la exclusión y la discriminación, sobre todo, en lo referente a nuestras lenguas maternas.

Refirió que las lenguas maternas no son una moda ni un tema menor, en realidad constituyen una riqueza plural y cultural fundamental para nuestro país, porque son parte de nuestra mexicanidad y una forma de conjugar el pasado con el presente.

“Por ello, debemos sumar esfuerzos para que el bilingüismo y la riqueza cultural en nuestra nación no se pierdan, porque la lengua materna que adquirimos al nacer moldea nuestro ser y nos hace estar orgullosos de nuestra raza de bronce, mestizaje, histórico crisol que nos funde con nuestros antepasados”, subraya Corona Nakamura.

Sostiene que en materia tecnológica somos un país con una cobertura tecnológica constante y creciente, ya que el uso de internet alcanza al 59 por ciento de la población, lo que equivale a 65 millones de usuarios y, de acuerdo con el Inegi, hay 30.6 millones de jóvenes entre 15 y 29 años que demandan tecnología.

Respecto a líneas de servicio móvil que cuentan con acceso a internet, a principios del año pasado había en el país alrededor de 104 millones de líneas, lo que representó un crecimiento de al menos 6.6 por ciento entre el 2020 y el 2021, al menos 6.6 por ciento.

Señala que este tema no es nuevo, “hace ya un tiempo diversos medios de comunicación nos han advertido que tenemos mucho trabajo pendiente en este aspecto, porque ninguna de nuestras comunidades o regiones puede quedar fuera del alcance, el acceso, la disposición y disfrute de las tecnologías de la información y la comunicación, como tampoco pueden quedar excluidas y marginadas nuestras lenguas maternas”.

Refirió que “al adentrarnos en las comunidades indígenas no es sorpresa encontrar a jóvenes conversando sobre encuentros en Facebook u otra red social. Allí ya se comparten algunos memes elaborados en lenguas indígenas que, aunque muy lentamente, ya aparecen en estas redes sociales”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/07/2023

LEGISLATIVO

La legisladora afirma que no estamos ante una tarea pendiente o inconclusa, y advierte de la gran oportunidad que se está dejando ir por no hacer algo para vincular de mejor manera las lenguas maternas con las tecnologías de información y comunicación disponibles en México.

--ooOoo--



Se debe estar un paso adelante, señalan

Oposición plantea uso de satélites y más inteligencia contra el narco

LEGISLADORES dicen que se debe usar tecnología que no esté al alcance de grupos criminales; avances no deben ser utilizados contra opositores políticos, reclaman

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Partidos de oposición aseguraron que es indispensable y urgente modificar la estrategia de seguridad para combatir al crimen organizado y el aumento en el uso de tecnología, y para ello plantearon el uso de herramientas a las que los grupos delictivos no pueden tener acceso, como los satélites, además de reforzar las tareas de inteligencia.

En entrevista con *La Razón*, la panista Mariana Gómez del Campo, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, aseguró que se debe atacar a los grupos del crimen organizado con mayor uso de tecnología y estar un paso adelante, ante el reforzamiento que han tenido durante los últimos años.

LA RAZÓN publicó el sábado que la delincuencia utiliza ya copiadoras 3D para replicar armas, autos-bomba controlados a control remoto o equipo para reconocimiento facial.

Eldato

“Se debe atacar a la delincuencia con más tecnología y haciendo cumplir las leyes. Con inteligencia artificial y tecnología a la que los delincuentes no puedan tener acceso, como satélites, y siempre estar un paso adelante, no atrás”, dijo.

Al respecto, Lizbeth Mata Lozano, legisladora de la misma comisión (PAN), mencionó que hasta el momento no hay un plan o estrategia para enfrentar la delincuencia y por ello hay un aumento en la violencia en los estados.

“Al no haber un planteamiento estratégico, lo que se genera es este desorden administrativo, porque no se ve una coordinación entre los tres órdenes de gobierno”, dijo.

Reconoció que, en la tecnología, las mafias están más organizadas que las propias autoridades, lo que es lamentable, porque las Fuerzas Armadas se ocupan de todo, menos de combatir a los grupos criminales.

“

SE DEBE atacar a la delincuencia con más tecnología y haciendo cumplir las leyes. Con inteligencia artificial y tecnología a la que los delincuentes no puedan tener acceso, como satélites

Mariana Gómez del Campo
Diputada del PAN

”

“

QUE NUESTRAS FA se preparen mejor para hacerles frente, ya que eso está generando temor entre la ciudadanía y se está yendo de las manos el tema

Lizbeth Mata Lozano
Diputada del PAN

”

“

HAY EVIDENCIA de que hacen uso de tecnologías, pero las autoridades deben hacerse cargo. Deben invertir en tecnología para enfrentarlos, en vez de usarlo contra opositores

Miguel Ángel Torres
Diputado del PRD

”



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	31/07/2023	LEGISLATIVO

“Tienen muchas responsabilidades y han ido dejando el combate al crimen, por eso hoy vemos las consecuencias y, por ello, se debe replantear la estrategia. Nosotros les hemos dado herramientas jurídicas, como la creación de la Guardia Nacional, pero no hay un contexto de la seguridad”, sentenció.

Respecto a la tecnología, indicó que no se puede permitir el avance de la delincuencia con este tipo de herramientas, debido a que ya es preocupante que tengan más tecnología que las propias autoridades, además de que ya traen un alcance que está fuera de control.

“Que nuestras Fuerzas Armadas se preparen mejor para hacerles frente, ya que eso está generando temor entre la ciudadanía y se está yendo de las manos el tema”, apuntó.

Miguel Ángel Torres Rosales, diputado federal del PRD, dijo que desde hace algunos años comenzaron a hacer uso de diferentes tecnologías como drones para pasar droga, instalación de cámaras de videovigilancia para reconocimiento facial, además de explosivos y otras herramientas. Además, muchas de ellas se utilizan contra las autoridades en los estados, subrayó.

“Si hay evidencia de que hacen uso de las tecnologías, pero las autoridades deben hacerse cargo de inmediato, ya que, si bien hay un gran avance de la tecnología, no se debe utilizar para fines de delincuencias”, consideró.

Señaló que se debe implementar una estrategia que tenga que ver con el uso de la tecnología también, para acabar con

la impunidad en la que se encuentran los delincuentes, pues aseguró que es necesario bajar las tasas de incidencia, a través de inteligencia.

“Deben invertir en tecnología para enfrentarlos, en vez de usarlo en contra de la política y los opositores”, agregó.

Respecto a la pelea del Presidente Andrés Manuel López Obrador con la DEA por información de los cárteles, dijo que, en primer lugar, es necesario reconocer el problema de la inseguridad, así como ubicar a los principales grupos de la delincuencia.

“Es inexplicable que no se tenga información de los cárteles, esto te habla de la ineptitud o complacencia; no se cree que no haya este tipo de reportes. No están haciendo inteligencia en caso de que sea cierto; es muy grave”, añadió.



Incumple Banco del Bienestar con número de sucursales

Pese a que la institución y Sedena firmaron convenios para la construcción de 2 mil 700 sedes por 15 mil 299 mdp, apenas hay mil 873 en el país

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A cinco años de la creación del Banco del Bienestar, el gobierno federal no ha concluido con la construcción y operación de las 2 mil 700 sucursales que prometió en todo el país, meta que se estableció en un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* al inicio de este sexenio.

De acuerdo con el directorio publicado en la página oficial del Bienestar, solamente se refiere que ya están en funcionamiento mil 873 sucursales de las 2 mil 700 prometidas, lo que representa 69% de avance en el objetivo.

Lo anterior, a pesar de que al 31

de diciembre de 2022 el banco y la Sedena han firmado 38 convenios específicos de colaboración para la construcción y equipamiento de 2 mil 700 sucursales, por un monto total de 15 mil 299 millones de pesos, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Una auditoría externa realizada por Bargalló Cardoso y Asociados, en poder de EL UNIVERSAL, puntualiza que la adquisición de predios para construir sucursales es otro de los obstáculos que enfrenta el gobierno.

Sólo se tiene registro de la posesión legal de 107 predios, de los 2 mil 700 que se requieren.

| NACIÓN | A4

107

PREDIOS

son en los que el Banco del Bienestar tiene posesión legal de la propiedad, de los 2 mil 700 que se requieren.



Banco del Bienestar, en rezago a cinco años de su creación

La institución financiera oficial opera con tan sólo mil 873 sucursales, y cuenta únicamente con la posesión legal de cerca de 107 predios en el país

ANTONIO LÓPEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

El Banco del Bienestar, antes Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), fue al inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador uno de sus proyectos insignia; sin embargo, a cinco años de anunciada su creación, el gobierno federal no ha concluido las sucursales que prometió y tiene un rezago de 97% en la adquisición legal de los predios que se requieren para construirlas.

Dicha institución bancaria ha firmado numerosos convenios por más de 15 mil millones de pesos, pero no ha logrado concluir ni siquiera la mitad de las sucursales planteadas y su rezago es de 31%.

Actualmente, la meta es la construcción de 2 mil 700 sucursales en todo el país; no obstante, únicamente se encuentran en funcionamiento mil 873 de acuerdo con el último directorio publicado en la página oficial del banco, es decir, 69 % del objetivo. Lo anterior, a pesar de que al 31 de diciembre de 2022, el banco y la Sedena han firmado 38 convenios específicos de colaboración para la construcción y equipamiento de 2 mil 700 sucursales, por un monto total de 15 mil 299 millones de pesos, de acuerdo

con información de la Secretaría de Hacienda.

“Se ha destinado un presupuesto mayor a los 15 mil millones de pesos, pero hoy en día llevan un rezago de las sucursales prometidas, lo cual nos hace poner lupa en cómo se han gastado esa cantidad de dinero sin poder llegar a la meta establecida por el Jefe del Ejecutivo.

“Es lamentable ver cómo en este gobierno existe austeridad para ciertas cosas y al tratarse de caprichos presidenciales no, ya que esos 15 mil millones de pesos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4	31/07/2023	LEGISLATIVO

para expandir una banca que no es funcional representan 15 veces el presupuesto del Inai, así como tres veces el gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por mencionar dos órganos que han sido constantemente atacados por el presidente López Obrador”, declaró en entrevista con EL UNIVERSAL el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, integrante de la Comisión de Hacienda.

La construcción inconclusa de sucursales no es la única problemática que enfrenta el Banco del Bienestar. De acuerdo con una auditoría externa de Bargalló Cardoso y Asociados, en poder de EL UNIVERSAL, la adquisición de los predios para construir sucursales es otro obstáculo.

De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación* del 11 de febrero de 2020, el Jefe del Ejecutivo federal instruyó a las dependencias y entidades de la administración pública federal a trabajar con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional, “a fin de que realicen las acciones necesarias para identificar y seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, mismos que deberán ser destinados a la instalación de 2 mil 700 sucursales de dicha institución financiera”.

Incluso con las sucursales en operación, sólo se tiene cuenta de la posesión legal de aproximadamente 107 predios, de los 2 mil 700 que se requieren.

“Del total de sucursales que se encontraban en operación al cierre de 2022, se cuenta con documentos que ampara la legal posesión de 107 predios, se continúan realizando las gestiones en coordinación con la Dirección General Adjunta Jurídica para concretar la propiedad del total de predios”, señala el dictamen.

A esas problemáticas se suman malos manejos, así como las denuncias por robo hormiga en las sucursales de los Bancos del Bienestar que recientemente dio a conocer EL UNIVERSAL.

También destaca el tema de las remesas, pues desde el pasado 28 de febrero el Banco del Bienestar dejó de recibir formalmente estos envíos.

Lo anterior, bajo el argumento de enfocarse en la dispersión de los programas sociales, así como para no duplicar funciones con la Financiera para el Bienestar.

De acuerdo con Téllez Hernández, la salida del Banco del Bienestar del mercado de remesas afectará más a los hogares de zonas rurales, “ya que las familias tendrán que gastar más en el traslado a otros municipios para su cobro”.

El legislador federal adelantó a EL UNIVERSAL que ante el rezago de 31% en la construcción de sucursales, a un año de que concluya está administración solicitará una comparecencia por parte de las autoridades tanto del Banco del Bienestar, como de Hacienda y de la Sedena. ●

**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**

Diputado integrante de la Comisión de Hacienda

"Hoy en día llevan un rezago de las sucursales [del Bienestar] prometidas, lo cual nos hace poner lupa en cómo se han gastado esa cantidad de dinero sin poder llegar a la meta"

"En este gobierno existe austeridad para ciertas cosas; sin embargo, para caprichos presidenciales no, ya que esos 15 mil millones de pesos para expandir una banca que no es funcional representan 15 veces el presupuesto del Inai"

OBRA INSIGNIA DE LA ADMINISTRACIÓN LOPEZOBRAADORISTA

Recurso total transferido a LA SEDENA al 31 de diciembre de 2022	\$ 15,299
Recursos ejercidos:	
Equipamiento	1,215
Anticipo para construcción y equipamiento de sucursales en proceso de entrega-recepción al 31 de diciembre de 2022, (Nota 10)	4,445
Construcción de sucursales terminadas en operación (Nota 11)	2,556
Anticipo para la construcción de áreas de espera	674
Total ejercido por SEDENA al 31 de diciembre de 2022	\$ 8,890
Total no ejercido por LA SEDENA	6,409
Intereses ganados	112
Registro en Otros derechos de cobro (Nota 9)	\$ 6,521

De acuerdo al avance físico financiero, LA SEDENA reporta al 31 de diciembre de 2022, la construcción de 1,873 sucursales concluidas en proceso de entrega recepción y 536 en proceso de construcción, encontrándose pendiente de iniciar al 31 de diciembre de 2022, la construcción de 335 sucursales.

Actualmente, la meta es la construcción de 2 mil 700 sucursales; sin embargo, únicamente se encuentran en funcionamiento mil 873 de acuerdo con el último directorio publicado en la página oficial del banco, lo que representa apenas 69 % del objetivo. ●

RECEIVED JULY 24 1963

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 391–397

Elaborado por el autor a partir de datos de la encuesta y de la literatura.

Dr. T. J. van der Weide, the PI of the project, is a senior research fellow at Wageningen University and the Netherlands Institute for Research and Innovation in the Food and Nutrition domain. He is also a senior research fellow at the Dutch Research Council (NWO) and the Dutch Research Council for Scientific Research (Vernieuwingsimpuls).

Parteien des rechten Flügels (Nati und Lega Nord) als Herausforderer

2) Les données fournies par le BSRAP, qui sont les données nationales, ont la particularité d'être regroupées par les trois catégories de couleur. En effet, la répartition des données nationales par couleur est la suivante : 100 000 pour les personnes atteintes de la maladie, 100 000 pour les personnes atteintes de la maladie, 100 000 pour les personnes atteintes de la maladie.

10. Eine zweite wichtige Ursache für die Entstehung von Konflikten ist die Konkurrenz um Ressourcen. In der Natur gibt es eine begrenzte Menge an Nahrung, Wasser und anderen Ressourcen, die zwischen verschiedenen Individuen oder Gruppen aufgeteilt werden müssen. Wenn diese Ressourcen knapp werden, kann dies zu Konflikten führen, die durch Aggressionen und Kämpfe ausgetragen werden.

[illegible][illegible][illegible]**ESPECIAL**

Los recursos que ha ejercido la Sedena en la construcción de sucursales se toman como pagos anticipados y otros activos.



Diputada del PRI propone ampliar servicios de salud a distancia para connacionales

La diputada federal del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, propuso ampliar los servicios de salud a distancia para las personas mexicanas migrantes residentes en el exterior, a través de las tecnologías de comunicación e información a fin de facilitarles su acceso a consultas y asesorías médicas, o al menos a servicios de prevención, de orientación básica.

A través de una iniciativa, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI propone que, como parte de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, se promueva el bienestar y desarrollo de esta comunidad, independientemente de su condición migratoria, a través de las embajadas y consulados.

Sugiere el uso de tecnologías de comunicación e informática para mejorar la atención de salud de poblaciones dispersas y remotas, incluyendo migrantes y mediante el uso de equipo moderno, brindar atención de especialidad médica a distancia.

Para financiar este programa, plantea que el Gobierno Federal destine anualmente recursos a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad y el Fondo de Salud para el Bienestar. Tras señalar que, según cifras de la Organización de la Naciones Unidas (ONU), México ocupa el segundo lugar con mayor población migrante, con 11 millones de connacionales, detalló que de acuerdo con un informe de la Agencia para la Investigación y la Calidad de la Atención Médica Pública, el 35 por ciento de la población hispana recibió la peor atención sanitaria en el exterior.

La representante popular expone que, a cinco años del inicio de la actual Administración, el abandono de la diáspora mexicana es evidente, por la falta de atención suficiente y oportuna en todas las áreas que como ciudadanos mexicanos deben de tener, por lo que la bancada del PRI asume la responsabilidad de trabajar por los derechos de nuestros connacionales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/30/diputada-del-pri-propone-ampliar-servicios-de-salud-distancia-para-connacionales-601032.html>



Realizan segunda jornada canina y felina con la participación de los binomios caninos de la Cámara de Diputados

La sede en esta ocasión fue frente al Parque “Fortino Serrano”, ubicado en la Segunda Sección de la Colonia Moctezuma, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde el legislador Julio César Moreno hizo un llamado a los habitantes a ser responsables con sus mascotas, sobre todo al momento de llevarlos a hacer sus necesidades, como utilizar correas, levantar sus heces fecales y evitar que coman cosas del suelo. Reiteró que actualmente es sancionado como delito el maltrato, sacrificio, muerte o provocarle agonía a un ser sintiente o animales de compañía o cualquier tipo de crueldad, sin justificación alguna, por lo que exhortó a la población a denunciar ante las autoridades correspondientes, cualquier situación de abuso contra los perros.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-segunda-jornada-canina-y-felina-con-la-participacion-de-los-binomios-caninos-de-la-camara-de-diputados/>



Pemex ha pagado casi 215 mil mdp a proveedores

ALEJANDRO ALEGRÍA

Petróleos Mexicanos (Pemex) pagó casi 215 mil millones de pesos en el primer semestre de este año a proveedores y contratistas, con lo que avanzó con su estrategia para eliminar intermediarios que aceleren la liquidación de deudas, según datos de la empresa estatal.

Información enviada al mercado de valores por la petrolera indica que en el periodo enero-junio pagó 214 mil 630 millones de pesos a través de flujos directos o mediante esquemas estructurados.

La petrolera indicó que con el pago ha avanzado en proporcionar liquidez a sus proveedores y contratistas, pues se han puesto en práctica diversas “estrategias para acelerar” los procesos para que cuenten con los recursos.

El monto de los pagos hechos entre enero y junio de este año representan casi la mitad de los 445 mil 148 millones de pesos que Pemex entregó el año pasado, el mayor monto en los pasados seis años.

En lo que va de la actual administración la petrolera estatal ha pagado un billón 589 mil millones de pesos, siendo 2021 y 2022 los lapsos en los que se los montos han sido mayores, respecto a años anteriores.

Pemex ha hecho énfasis en el avance en la liquidación de deudas con sus proveedores y contratistas debido a que desde que inició la actual administración detectó la existencia de “coyotes” o despachos que actuaban como intermediarios para que la empresa estatal pagara.

Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, reconoció en días recientes que este problema se identificó hace tres años. En su comparecencia ante diputados en octubre de 2021, el funcionario mencionó que se identificaron despachos ubicados en Polanco que se dedicaban a este tipo de prácticas.

Romero Oropeza relató en días recientes que personas se acercaban a los proveedores y contratistas para indicarles que si daban un “moche”, es decir, una proporción del dinero a liquidar, podían acelerar que la petrolera emitiera el pago de forma más rápida. “Seguramente tenían contactos con alguna gente (al interior de Pemex), eso se acabó”, acusó.

El director general comentó que la situación de pagos a proveedores se ha solucionado con la publicación mensual de los contratos que existen, las fechas probables de pago y los montos que se deben; junta a la información de contratos, proveedores y contratistas, en Pemex “no hay nada que ocultar”, enfatizó.

**PARAESTATAL DEBE DEJAR DE SER LA 'CAJA CHICA' DEL PAÍS: EXPERTO**

'Deuda de Pemex no tendrá fin con altas tasas de interés'

Pasivos. El crédito será un barril sin fondo para la petrolera y puede crecer a dos dígitos, advierten

EMANUEL MENDOZA

La deuda de Petróleos Mexicanos no tendrá un freno en lo que resta del año debido a las altas tasas de interés y por el contrario puede crecer a dos dígitos, advirtió el experto en temas energéticos, Ramses Pech.

Y es que los tipos de interés no bajarán mientras la inflación de Estados Unidos no vuelva a ubicarse en un 2% afectando los préstamos, lo que está ahogando a la empresa productiva del Estado, comentó el analista.

Insistió que la decisión de la FED de elevar otros 25 puntos sus tasas, estresará aún más en el segundo semestre no solo a los mercados, sino que a varias empresas endeudadas que tendrán que refinanciar sus deudas o adquirir nuevas líneas de crédito para enfrentar su déficit, como es el caso de Pemex, donde se anticipa que el monto de préstamo rebase los dos números porcentuales al terminar 2023.

"Pero el problema de la firma petrolera es que solo se está pateando al bote de la deuda y cada vez que tiene que volver a hacer una patada, sale muy alto el interés. Hoy Pemex ha confirmado que el negocio de la empresa es la venta de combustibles y la exportación de crudo donde México no puede dejar de hacer eso".

Pech, socio de la firma Carai-va y Asociados, recordó que 70% significan la comercialización de combustibles y las exportaciones representan un 27%.

"En Pemex están preocupados por su deuda, pero tendrá que ser el Poder Legislativo quien revise los subejercicios que está realizando la empresa, y empezar a cuestionar si se aumenta o no el presupuesto".

Precisó que desde 2018 y hasta 2022, el presupuesto aprobado de gasto para la petrolera, ha sido subejercido. "Esto será la misma tendencia en 2023. Al segundo trimestre ha ejercido el 41% del total esperado".

Pech destacó que la deuda de la empresa



PROTECCIÓN. La paraestatal no puede depender ya del precio del barril del crudo, insisten

sólo bajará si se empieza a pagar el capital y no solo los intereses y si en una nueva reestructura México empieza a dejar de soportar las finanzas públicas sobre los hombros de Pemex.

"Para hacerlo deberán sacar a Pemex dentro de la ley de ingresos y dejar de fijar el precio de barril como indicador para tener una mayor facilidad de operación del negocio, y no estar estresado por cumplir las metas de operación, financieras y en forma adicional la recaudación, obligando a entregar a la Nación dentro de los ingresos aprobados cada año por la Cámara de Diputados.

La deuda de Petróleos Mexicanos está ubicada en 1.95 billones de pesos (millones de millones) de pesos, al momento es mucho más cara que la deuda del país, por lo que Hacienda absorberá los vencimientos, informó el director de la petrolera, Octavio Romero.

"La deuda de Pemex es la deuda del país, van juntas. No tiene ningún sentido que Pemex le regale dinero a las grandes financieras, a los grandes bancos. El presidente de la República ha determinado que ahora las emisiones o refinanciamientos de bonos los haga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a los costos financieros del



En Pemex están preocupados por su deuda, pero tendrá que ser el Poder Legislativo quien revise los subejercicios que está realizando la empresa

RAMSES PECH
Analista en Energía

10 mil mdd

Ha tenido que transferir Hacienda hacia Pemex para pagar los intereses de su deuda, ante las altas tasas en la FED para contener la inflación

soberano, y esto le ahorrará mucho dinero al país", dijo Oropeza al aceptar que están endeudados.

En tanto Hacienda informó que ha dado apoyos por 10 mil millones de dólares a Pemex para sus requerimientos financieros en los últimos cinco años.

¿CÓMO AYUDAR A PEMEX?

Pech dijo que la prioridad para la siguiente Ley de Ingresos es no condicionar ya la producción con el precio del barril, para empezar a ajustar el déficit presupuestario de Petróleos Mexicanos.

Recalcó la necesidad de realizar una reforma fiscal y contemplar eliminar a la firma estatal de entregar sus recursos al erario como está previsto en el Artículo 7 de la Ley de Ingresos. Llamó a los legisladores a reducir el déficit presupuestario, debido a que año con año ha aumentado y hoy es más de un billón de pesos para 2023.

"La siguiente administración podrá tener la oportunidad de eliminar a los hidrocarburos de los ingresos".



CONGRESO ALISTA LLAMADO A TIPIFICAR EL DELITO

Castigo a agresiones con ácido falta en 22 entidades

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En México existen 22 entidades federativas que no cuentan con legislación para castigar los ataques con ácido o cualquier otra sustancia química en contra de mujeres, pese a los avances al respecto logrados a nivel federal.

Según el análisis hecho por la Comisión Permanente, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas no cuentan con un castigo a este delito.

DE 7 A 13

años de prisión es la pena que se busca establecer por ataques con ácido. La reforma está pendiente en San Lázaro.

Ante ello, el Congreso de la Unión alista un llamado para que dichos estados incorporen en su legislación penas ante agresiones inferidas con ácido o sustancias similares.

Actualmente, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia considera como violencia física infligir daños mediante sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas, inflamables o cualquier otra que pueda provocar lesiones.

PRIMERA | PÁGINA 14

COMISIÓN PERMANENTE QUIERE PENAS MÁS SEVERAS

22 estados, sin tipificar los ataques con ácido

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

EL CONGRESO LLAMÓ A LAS entidades a incorporar a sus legislaciones el delito de agresiones con químicos a mujeres



A pesar de los avances logrados a nivel federal, todavía existen en México 22 entidades federativas en las que no existe legislación que castigue el ataque con ácido o cualquier otra sustancia química en contra de mujeres, por lo que el Congreso de la Unión prepara un llamado a que esos estados actualicen el marco jurídico que castigue ese delito.

Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas carecen de un marco jurídico que castigue este tipo de agresiones contra las personas, de acuerdo con el análisis hecho por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Tan sólo en los últimos 18 meses, el Congreso de la Unión ha aprobado tres reformas para castigar con severidad los ataques con ácido o cualquier otro elemento químico en contra de mujeres, aunque sólo una de ellas es una realidad y las otras dos están atoradas en ambas Cámaras.

Pero ese ritmo asumido por los legisladores federales no se ha replicado en las entidades federativas; por eso, la Comisión Permanente llama a estos 22 estados a "visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas

con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima".

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Congreso de la Unión definió como violencia física "cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas".

Pero después, el Congreso de la Unión quedó atrapado en una serie de reformas que han nacido en ambas Cámaras, pero que no se han avalado por la legisladora, como es el caso de la adición de un artículo 297 Bis al Código Penal Federal, que establece que "se impondrán de siete a trece años de prisión y multa de trecientas a setecientas veces el valor diario de la

Unidad de Medida y Actualización, a quien por sí o por interpósita persona, cause a otro lesiones, usando para ello cualquier tipo de agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable, álcalis, ácidos y sustancias similares.

"Incluyendo las que necesiten de otro agente para reaccionar, provocando en una mujer un daño o enfermedad incurable; la inutilización completa o la pérdida de una extremidad u órgano; cuando quede perjudicada cualquier función orgánica o se genere alguna discapacidad o deformidad incorregible en la piel", ordena.

Esta reforma, avalada en el Senado, está desde noviembre del 2022 en comisiones de la Cámara de Diputados, que a su vez aprobó otra reforma, en marzo del 2023, con diversos cambios al Código Penal Federal, que tiene condenas similares a las aprobadas en el Senado, pero adiciona un capítulo al Código específico para estas agresiones; esa minuta de Diputados está en el Senado y no se ha avalado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-14	31/07/2023	LEGISLATIVO

SIN PROTECCIÓN

A pesar de los avances logrados a nivel federal, en 22 entidades no existe legislación que castigue el ataque con ácido o cualquier otra sustancia química contra mujeres:





Proyectos datan desde 2018 y están varados en comisiones

Pendientes en Congreso, 12 iniciativas sobre enervante

Redacción
politica@eleconomista.mx

DESDE LA 64 Legislatura del Congreso de la Unión, que dio inicio en septiembre del 2018, hasta la actualidad, se han presentado por lo menos 13 iniciativas relacionadas con la regulación del uso lúdico de la marihuana así como el uso de sus derivados para productos como cosméticos, de las cuales 12 se mantienen varadas en comisiones de ambas Cámaras del poder Legislativo.

De acuerdo con datos del Sistema de Información Legislativa, cinco se encuentra en comisiones de la Cámara baja y otras siete en el Senado de la República.

Entre lo que se encuentra pendiente en la Cámara alta está la propuesta de Gerardo Novelo Osuna (Morena), quien era suplente de Jaime Bonilla, quien regresó el año pa-

sado a su escaño en la Cámara.

La iniciativa, presentada el 15 de octubre del 2019, propone crear la Ley General para la Regulación, Control y Aprovechamiento de la Cannabis y sus derivados; y se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, así como del Código Penal Federal; y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

El proyecto, que se encuentra en las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda, estipula la identificación de tipo de cannabinoides; despenaliza una dosis mínima que se puede poseer para consumo personal, que es de 28 gramos, además de que establece las bases para la orientación, siembra, prevención, cultivo, cosecha, producción, etiquetado, promoción, transporte, venta, comercialización y consumo de la cannabis.



En febrero de este año se retiró, de las inmediaciones del Senado, un plantón de activistas en favor de la regulación del cannabis.

FOTO: AFP

En cuanto a impuestos propone modificar el artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para precisar que se gravará con 15% a la importación de productos que contengan entre 0.6 y 0.8% de tetrahidrocannabinol, mientras que para los que tengan entre 0.8 y 1% la tasa será de 30 por ciento.

Otra iniciativa pendiente es la presentada por el senador Clemente Castañeda (MC), el 20 de septiembre del 2018, la cual propone otorgar amnistía a las personas encarceladas, con o sin sentencia, por "los delitos cometidos con motivo del consumo o posesión de cannabis".

Cosméticos

Otra de las 12 iniciativas pendientes de analizar que destaca es la presentada por el diputado panista Éctor Ramírez (PAN), que se encuentra en la Comisión de Salud de San Lázaro, la cual busca regular el uso del cannabis no psicoactivo para ser usado como ingrediente cosmético.

El proyecto propone que no se considerará como sustancia psicoactiva el cannabis como menos de 1% de THC, además de que se permitirá la fabricación, importación y comercialización de productos cosméticos con cáñamo o cannabis no psicoactivo.



CONGRESO ACUMULA PENDIENTES

Grilla electoral frena tarea del Legislativo

Senadores y diputados anteponen debate sobre comicios y críticas a aspirantes presidenciales, lo que ha llevado a suspender las sesiones de la Permanente en tres ocasiones por falta de quórum; mientras, los trabajos de comisiones están detenidos, por ejemplo, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia han turnado 320 puntos de acuerdo y dos decretos, pero no han aprobado nada. Legisladores de oposición admiten que hay una parálisis legislativa y señalan que en Morena están más preocupados por campañas y su futuro político **P.4**

"TODO EL MUNDO ANDA EN CAMPAÑA"

Grilla electoral paraliza los trabajos de la Permanente



Pongan gente en las comisiones permanentes que sí vayan a las sesiones, es lamentable que no estén cumpliendo con su función los que fueron nombrados en estas comisiones"

JUAN MANUEL FÓCIL
Senador del PRD

Comisión Permanente inician con al menos una hora de retraso del horario que especifica la convocatoria del día, ello porque el presidente de la Mesa Directiva y aspirante a la candidatura morenista de Puebla, Alejandro Armenta, no inicia la sesión sin antes realizar una rueda de prensa.

Además, algunos de los legisladores que sí asisten a la sesión aprovechan este tiempo para convocar a vecinos a asambleas a favor de sus aspirantes favoritos, como es el caso del diputado Alejandro Robles, quien en la sesión del 18 de julio pasado, fue captado invitando a vecinos a una asamblea a favor de Claudia Sheinbaum.

APASO LENTO

De acuerdo con datos publicados en el sitio de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia se han turnado 320 puntos de acuer-

do y dos decretos... Y de ellos no ha aprobado nada.

No obstante, esta Comisión ha citado a reunión este lunes para abordar 12 temas, entre ellos el desechamiento de diversos dictámenes relativos a las elecciones en Estado de México y Coahuila, lo que demuestra el atraso de más de dos meses en los trabajos.

La Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública tiene 238 proposiciones turnadas, y de ellas ha aprobado 10, es decir 4.2% de los asuntos.

De los 10 asuntos aprobados, están los nombramientos de Eduardo Patricio Peña Haller, como embajador en Kuwait; de José Ignacio Madrazo Bolívar, como embajador de México en la República Argelina Democrática y Popular; y de Alejandro Alday González, como embajador en el Reino de Suecia.

Así como la ratificación de Rafael Fernando Marín Mollinedo como representante ante la Organización Mundial del Comercio.

Mientras que la Tercera Comisión de Hacienda, Agricultura y Comunicaciones tiene 484 puntos de acuerdo turnados y sólo ha aprobado uno de ellos.

De acuerdo a datos oficiales, del 29 de abril y hasta el 25 de julio, es decir en 11 sesiones, se han registrado 15 votaciones, de ellas, 17 han sido económicas entre las que destacan ocho licencias a legisladores para separarse de sus cargos y contender por otro.

PLATAFORMA. El 18 de julio pasado, el senador de Morena Gabriel García ponchó un inflable de dinosaurio y arengó en contra de Xóchitl Gálvez.

campañados" y como la mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado son de Morena, están más preocupados por sus aspiraciones futuras.

Sobre la falta de quórum para mantener las sesiones de la Permanente, consideró que obedece también a que "todo el mundo anda en campaña" y eso hace que no atiendan debidamente las actividades legislativas.

En los últimos tiempos, las sesiones de la



Morena exige castigo por presunto desvío de 273.7 mdp en IPN

Inés Parra, diputada de Morena, exigió que haya castigo a los responsables del presunto desvío de 273.7 millones de pesos al interior del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que dirige Arturo Reyes Sandoval, y del cual ya existe una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

La legisladora federal recordó que en las auditorías de 2019, 2020 y 2022, hubo observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que nunca fueron solventadas; sin embargo, ni la ASF ni la Secretaría de la Función Pública (SFP), interpusieron querellas en la materia, motivo por el que ella misma denunció por la presunta comisión de los delitos de “peculado, abuso de autoridad, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones, ejercicio ilícito del servicio público y tráfico de influencias en agravio a la Hacienda Pública Federal y contra los servidores públicos del IPN que resulten responsables”.

“Los hice por ética y por convicción, porque en la Auditoría son unos corruptos encubridores”, declaró. La diputada de la bancada guinda advirtió que no solicitará una comparecencia de Reyes Sandoval, pues debido a que las observaciones ya son “insolventables”, las explicaciones ya no deberán dirigirse a la cámara baja, sino ante un juez.

“Son casos que se seguirán repitiendo si no se castiga a los corruptos, ya los involucrados no deben rendir cuentas en una comparecencia, más bien ellos deben hacerlo como parte de un proceso judicial, un juez deberá llamarlos a declarar, y si en algún momento el titular del IPN se viera involucrado, que pague ante la justicia, y si no, que lo hagan quienes resulten afectados”, expuso.

Inés Parra agregó que además del IPN, tiene registro de desvíos al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y detalló que ya prepara una nueva denuncia por los tres casos en su conjunto, que estará presentando la próxima semana.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-exige-castigo-por-presunto-desvio-de-2737-mdp-en-ipn/>



RAÚL RAMÍREZ

Para 2024, Morena en la Cámara de Diputados adelanta que no regateará y mucho menos limitará el presupuesto del INE, y proyecta otorgar entre 25 y 27 mil millones de pesos para que pueda organizar, sin contratiempos, los comicios federales más grandes de la historia.

Un análisis realizado por el Grupo Parlamentario mayoritario señala que estos recursos son suficientes para garantizar la organización del proceso, equidad en la contienda, la fiscalización y que se respete la voluntad de los millones de ciudadanos que se prevé que salgan a votar.

En 2018, cuando también hubo elecciones generales en el país, el órgano electoral recibió 24 mil 215 millones 327 mil pesos de presupuesto. Mientras que para 2023 se destinaron 13.9 mil millones, sin contar las prerrogativas a partidos.

Sobre este tema, Daniel Gutiérrez, coordinador de Finanzas Públicas y Fiscalización de Morena en San Lázaro, aclaró que a los diputados federales les corresponde otorgar los recursos que permitan a los mexicanos, entre otros, elegir al Presidente, el próximo año.

"Recibirá los recursos necesarios

para garantizar equidad en la contienda, la fiscalización y para que se respete la voluntad de las y los ciudadanos, y el presupuesto vendrá, sin duda, de manera responsable para que el INE, como órgano autónomo sea garante, no tenga problemas en el asunto presupuestal", aseguró Gutiérrez.

Por otra parte, y a pesar de las diferencias que han tenido con los consejeros electorales, afirmó que hay confianza de que la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei, garantizará que se cumpla el mandato ciudadano.

"Le tenemos confianza a la consejera presidenta y estamos seguros que hace su papel trascendental. Aprovechamos para exhortarla. Tiene que ser histórico", señaló.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González, afirmó que serán responsables para garantizar el buen funcionamiento del órgano electoral, con la seguridad de que no cooptarán el gasto para los comicios federales.

"No vamos a cooptar ni a limitar el funcionamiento del INE, hay que dejarlo claro: la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Cámara de Diputados tendrá que analizar el alcance de su presupuesto dada la magnitud de la elección, pero siempre salvaguardando el derecho legítimo de los mexicanos", finalizó.

Diputados de Morena otorgarán hasta 27 mil mdp a INE para comicios





INAI advierte que vigilará que partidos e INE coadyuven a la limpieza electoral

Lupa. El INAI anunció que buscará que los partidos políticos y órganos electorales (INE y TEPJF) cumplan con la transparencia y el acceso a la información para combatir la ilegalidad rumbo a los comicios para renovar más de dos mil 500 cargos de elección popular, entre ellos la Presidencia de la República, Senado y Cámara de Diputados. **PAG 9**

El INAI vigilará transparencia de partidos políticos y órganos electorales

Es esencial que la ciudadanía conozca qué hacen los partidos, en qué gastan el recurso, señala el instituto de transparencia

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con el inminente proceso electoral rumbo al 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) buscará que los partidos políticos y órganos electorales cumplan con la transparencia y el acceso a la información para combatir la ilegalidad rumbo a los comicios para renovar más de dos mil 500 cargos de elección popular entre ellos la Presidencia de la República, Senado y Cámara de Diputados.

El INAI consideró que es esencial que la ciudadanía conozca qué hacen los partidos, en qué gastan el recurso, y lo que realiza el INE para super-

visar los procesos electorales.

La presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) Blanca Lilia Ibarra Cadená, consideró fundamental para la democracia que se transparente la información de los aspirantes a cargos y próximos gobernantes, pues se requiere tener certeza sobre su trayectoria política y sus propuestas.

“Como organismos garantes de acceso a la información y protección de datos, tenemos el deber de colaborar para hacer frente al momento histórico que supondrán las elecciones del próximo año. Los órganos garantes de transparencia estamos en el corazón del sistema democrático, por lo que debemos aprovechar esta coyuntura para demostrar la centralidad de nuestras funciones”, aseveró

A su vez, la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas sostuvo que junto a las Fiscalías Electorales velarán porque los partidos políticos y los órganos electorales garanticen a la ciudadanía la transparencia y el acceso a la información.



EL INE REVELA CIFRAS

Podrán votar 98 millones en elecciones del 2024

El Instituto Nacional Electoral anunció que instalará más de 170 mil casillas en

las que se elegirán a casi 20 mil representantes populares federales, estatales y municipales, en unas elecciones que romperán los récords de tres años atrás, cuando la lista nominal contempló a 94 millones de mexicanos. El reto es lograrlo con un presupuesto austero, explicó Guadalupe Taddei Zavala, presidenta de la institución. Pero, pueden costar más de 30 mil millones de pesos.

EL INE ADELANTÓ CIFRAS RÉCORD

98 millones podrán votar en las elecciones del 2024

PATRICIA RAMÍREZ

**habrá la posibilidad de
elegir para 629 cargos
federales y más de 19
mil a nivel local**

Para las elecciones federales de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta que podrán votar alrededor de 98 millones de personas inscritas en la Lista Nominal de Electores, que tienen la posibilidad de participar para elegir a 629 cargos a nivel federal y más de 19 mil a nivel local, lo que convertirá a estas elecciones en la más grandes de la historia.

De acuerdo con el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para cubrir la elección del presidente de la República, 500 diputados federales y 128 senadores de la República, se deberán instalar un promedio de 170 mil casillas en los 300 distritos electorales en los que está dividido el país, más de 13 mil en relación con las instaladas en 2021.

El documento señala que este aumento

en el número de electores, en comparación con los aproximadamente 94 millones de personas de 2021, representará también un incremento de la documentación y materiales electorales.

Asimismo, se requerirán de alrededor de 42 mil capacitadores y asistentes electorales, 7 mil supervisores electorales, quienes se encargarán de capacitar a las y los funcionarios de casilla y realizar las actividades esenciales que permitan que las mesas directivas de casilla funcionen adecuadamente.

Los consejeros electorales subrayaron que uno de los factores externos determinantes en la planeación institucional y, consecuentemente, en las actividades a desarrollarse en el ámbito del proceso electoral federal es la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, la cual debe atender las medidas de austeridad y ser al mismo tiempo óptimo para organizar la elección federal bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que han distinguido al INE.

En los últimos años, bajo la presidencia de Lorenzo Córdova, los recortes presupuestales aplicados por la Cámara de Diputados fueron objeto de disputa, que



incluso culminó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Este año el INE solicitó 18 mil 463 millones de pesos para sus actividades ordinarias, además de las prerrogativas para los partidos políticos, pero la Cámara de Diputados le recortó de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, para quedar 13 mil 987 millones 856 mil 733 pesos.

EN 2021, ALGO SIMILAR

En 2021, elección similar a la de 2024, cuando se renovaron los poderes federales, el Instituto tuvo un presupuesto de 29 mil 700 millones de pesos y se esperaba que para el próximo año sea mayor, puesto que la elección es más grande que la anterior.

NOS PREPARAREMOS: ZAVALA

Sin embargo, tras el cambio en la presidencia del INE, la nueva titular, Guadalupe Taddei Zavala, ha avanzado ya, junto con los consejeros electorales, en la definición del presupuesto para 2024 y ha obtenido de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el compromiso de que se revisará el proyecto que presente el INE.

Por su lado, la consejera Taddei ha dicho públicamente que el Instituto buscará diseñar un presupuesto austero, para ajustarse a los parámetros de un gasto racional.

"Nos prepararemos debidamente para enfrentar esta coyuntura irrepetible, cuyas características novedosas pondrán a prueba la capacidad de las autoridades

comiciales y abonarán en la consolidación del Sistema Nacional Electoral", aseguró la presidenta Taddei al referirse a este Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Además, el INE acordó también ejercer su facultad de atracción para determinar fechas homologadas en la conclusión de los periodos de precampañas y para recabar apoyo de la ciudadanía hacia las personas aspirantes a candidaturas independientes.

Para la elección del Presidente, 500 diputados federales y 128 senadores de la República, se deberán instalar 170 mil casillas

FOTOS: CUARTOSCURO



La lista de votantes sube 4 millones.



Hay que prepararse, dice Guadalupe Taddei Zavala.



Ante descalificaciones a jueces y ministros, abogados de EU piden respeto al Poder Judicial

Por Redacción / *El Independiente*

Ante las constantes descalificaciones y ataques a jueces, magistrados y ministros del presidente Andrés Manuel López Obrador hacia los miembros del Poder Judicial de la Federación, la American Bar Association (ABA), la asociación de abogados más grande de Estados Unidos, manifestó su preocupación al respecto.

A través de una carta enviada a Palacio Nacional, fechada el pasado 25 de julio, la organización fundada en 1878 recordó que uno de los principios básicos de las Naciones Unidas (ONU), es la separación de poderes (solidez de las instituciones) y de la independencia judicial.

Sin embargo, la presidenta de ABA, Deborah Enix-Ross, señaló que la administración de la autollamada Cuarta Transformación (4T) ha creado un "ambiente hostil", en conferencias de prensa y redes sociales, contra las y los jueces que han tumbado legítimamente sus reformas constitucionales.

Por ello, instó a AMLO a respetar el estado de derecho, así como los tratados y normas internacionales, a fin de continuar con la tradición democrática en México.

"Como en cualquier régimen democrático, el proceso de transformación no debe hacerse a expensas del estado de derecho [...] Se basa en una revisión judicial independiente de la acción ejecutiva, según lo dispuesto por la Constitución Mexicana y el cumplimiento de los tratados de los que México es parte y está legalmente obligado"

"La ABA observa con gran preocupación los frecuentes comentarios de funcionarios del gobierno contra los miembros del Poder Judicial de la Federación que se han pronunciado en contra de su Administración en procesos judiciales [...] Parecen haber creado un ambiente hostil que va en contra de los principios consagrados de la separación de poderes y de la independencia judicial", se lee en la misiva. Finalmente, ABA agregó que no es la única

asociación que expresa dicha preocupación, pues el mismo llamado lo han hecho el Colegio de Abogados de México, instituciones académicas y otras organizaciones legales de ambos países.

"Sin embargo, los informes públicos sugieren que las acciones de su Administración se han intensificado, incluso más recientemente con ataques personales contra personas que se desempeñan en el poder judicial federal", subrayó Enix-Ross.

Al respecto, el ex presidente panista Felipe Calderón, quien compartió la carta de ABA, escribió en su cuenta de Twitter que "es un mensaje fuerte, inusual. Es evidente a nivel global la ruptura del Estado de Derecho en México a manos del propio Presidente, evidenciado entre otras cosas por sus constantes ataques"

Otro que se pronunció en la misma plataforma fue el senador panista, Ismael Cabeza de Vaca: "Internacionalmente se dan cuenta que AMLO está en contra de la división de poderes. Intenta un gobierno dictatorial y no lo vamos a permitir", publicó.

Diputados de Morena buscan llevar a juicio político a los ministros de la SCJN. El 20 de julio, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados promovió una demanda de juicio político contra las y los ministros de la SCJN. La razón: tener un salario mayor al del presidente López Obrador.

En conferencia de prensa, argumentaron la supuesta "violación al artículo 127 constitucional", por negarse a bajar el sueldo y ganar menos que AMLO, quien implementó una política de "austeridad republicana". Dijeron que los recursos económicos excesivos del Poder Judicial pueden ser utilizados para que lleguen a las comunidades más apartadas, a los que más lo necesitan.

Pero las diputadas Julieta Ramírez y Olga Elizondo Guerra también admitieron que es por rechazar las iniciativas impulsadas por AMLO, como el Plan B de la reforma electoral, pues aseguraron que los ministros se están "inmiscuyendo en el trabajo legislativo y ejecutivo."



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

9

31/07/2023

LEGISLATIVO

En la **Cámara de Diputados**, reformamos la ley para que el **Sistema Educativo Nacional** integre las opciones:

presencial, en línea o virtual, abierta y a distancia, certificación por examen y educación media superior abierta.

.....

Así, fomentamos el uso consciente de las tecnologías de la información y la inclusión en la sociedad digital.

**PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**

CAMARADEDIPUTADOS CAMARADEDIPUTADOSMX MX_DIPUTADOS MX_DIPUTADOS DIPUTADOS_MX



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión iniciará en septiembre curso sobre “Comunicación, desinformación y campañas electorales”

La presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), informó que del 4 de septiembre al 30 de octubre se llevará a cabo el curso “Comunicación, desinformación y campañas electorales. Claves prácticas para una respuesta jurídica”.

En la reunión ordinaria del órgano legislativo, dijo que será convocado por esta Comisión y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid; será para 200 participantes, en un horario de 7:00 a 10:00 horas, los días lunes, miércoles y viernes, con un total de 75 horas.

<https://almomento.mx/comision-iniciara-en-septiembre-curso-sobre-comunicacion-desinformacion-y-campanas-electorales/>



Puebla ocupa el quinto lugar en incidencia de trata: Julieta Vences

La diputada federal por Morena, Julieta Vences Valencia, reveló que Puebla ocupa el quinto lugar nacional con mayor incidencia del delito de Trata de Personas, urge “visibilizar” ante la población la gravedad del delito y “sensibilizar” a las autoridades para atender la problemática. Subrayó que desafortunadamente las mujeres que son víctimas de este delito no encuentran la ayuda necesaria para poder escapar de estas redes criminales que las explotan sexual y laboralmente e incluso pueden ser utilizadas para el tráfico de órganos.

<https://efekto10.com/puebla-ocupa-el-quinto-lugar-en-incidencia-de-trata-julieta-vences/>



Diputados de Morena exigen castigo por supuesto desvío de 273.7 mdp en el Politécnico

Inés Parra, diputada de Morena, exigió que haya castigo a los responsables del presunto desvío de 273.7 millones de pesos al interior del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que dirige Arturo Reyes Sandoval, y del cual ya existe una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción. La diputada de la bancada guinda advirtió que no solicitará una comparecencia de Reyes Sandoval, pues debido a que las observaciones ya son “insolventables”, las explicaciones ya no deberán dirigirse a la cámara baja, sino ante un juez.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/corrupcion/diputados-de-morena-exigen-castigo-por-supuesto-desvio-de-273-7-mdp-en-el-politecnico/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen establecer como requisito no haber sido condenado por plagio para ser ministro de la SCJN

El diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) promueve una iniciativa para reformar el artículo 95 de la Constitución Política y establecer que para ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se debe tener condena por delito de plagio. El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, adiciona la palabra “plagio” a la fracción IV del citado artículo. Señala que el Poder Judicial es uno de los contrapesos más importantes, y es vital para fortalecer y proteger a la democracia; por ello, sus integrantes deben estar sujetos a estrictos estándares con el fin de lograr un poder honesto, ejemplar y apegado, en todo momento, al Estado de derecho.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/279861/proponen-establecer-como-requisito-no-haber-sido-condenado-por-plagio-para-ser-m>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma legal para incluir la figura del ecocidio y sancionarlo hasta con 15 años de prisión

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI) propuso adicionar un artículo 417 Bis al Código Penal Federal, para imponer de 10 a 15 años de prisión y de mil a mil 500 días multa, al que cometa cualquier acto ilícito o arbitrario perpetrado a sabiendas de que existen grandes probabilidades de que cause daños graves que sean extensos o duraderos al medio ambiente. La iniciativa, turnada a las comisiones de Justicia para dictamen, con opinión de la Medio Ambiente y Recursos Naturales, resalta que es fundamental para el país reconocer la figura del ecocidio como un hecho en el que se provoca la destrucción del medio ambiente, porque los responsables de los actos criminales en contra de la biodiversidad podrán ser juzgados y evitar que este hecho quede impune.

<https://diario7noticias.com.mx/2023/07/30/impulsan-reforma-legal-para-incluir-la-figura-del-ecocidio-y-sancionarlo-hasta-con-15-anos-de-prision/>



Impulsa Blanca Alcalá servicios de salud a distancia para mexicanos residentes en el exterior

La diputada federal Blanca Alcalá Ruiz plantea ampliar los servicios de salud a distancia a las personas mexicanas migrantes residentes en el exterior, a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a fin de facilitarles su acceso a consultas y asesorías médicas, o al menos a servicios de prevención, de orientación básica. A través de una iniciativa, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI propone que, como parte de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, se promueva el bienestar y desarrollo de esta comunidad, independientemente de su condición migratoria, a través de las embajadas y consulados.

<https://efekto10.com/impulsa-blanca-alcala-servicios-de-salud-a-distancia-para-mexicanos-residentes-en-el-exterior/>



Solicita María de Jesús Aguirre a Comisión Permanente exhortar a Conagua y Semarnat detener devastación que gobierno de Nuevo León realiza en Río Santa Catarina

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) solicitó a la Comisión Permanente exhortar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a detener la devastación que el gobierno de Nuevo León lleva a cabo en el Río Santa Catarina, en Monterrey. En un comunicado, informó que con ese objetivo presentó un punto de acuerdo y expuso que la Conagua y el ejecutivo estatal iniciaron un retiro masivo de vegetación en esta área natural, medida que se aplicó en la pasada administración como parte de un proyecto piloto de desmonte selectivo, sugerido por expertos y la Semarnat.

<https://almomento.mx/solicita-maria-de-jesus-aguirre-a-comision-permanente-exhortar-a-conagua-y-semarnat-detener-devastacion-que-gobierno-de-nuevo-leon-realiza-en-rio-santa-catarina/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Necesario, reforzar el marco jurídico para erradicar la trata en México: Jaime Baltierra

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora el 30 de julio, el diputado Jaime Baltierra García (PT) resaltó que corresponde al Legislativo reforzar el camino para que los derechos encuentren el marco jurídico propicio para su ejecución y plena vigencia, y lograr erradicar este problema. En un comunicado, recalcó que este mal que sufren mujeres, hombres, niñas y niños, con fines de explotación sexual o laboral, va ligado a otro grave ilícito como lo es la desaparición forzada.

<https://efekto10.com/necesario-reforzar-el-marco-juridico-para-erradicar-la-trata-en-mexico-jaime-baltierra/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diálogo. Víctor Piz, Salomón Chertorivski y Enrique Quintana, en *La Silla Roja*, en EL FINANCIERO Bloomberg.

Pedir apoyo de MC a Xóchitl, “sin razón de ser”, señala Chertorivski

En estos momentos no es posible plantear un posible apoyo de Movimiento Ciudadano a Xóchitl Gálvez, porque no hay nada a lo que sumarse todavía, aseguró el diputado emecista Salomón Chertorivski.

En entrevista para el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, Chertorivski señaló que tienen que llegar a los tiempos lega-

les antes de estudiar este escenario.

“(Gálvez) no es candidata, entonces ahorita discutir, o siquiera plantear el hecho de sumarse a algo que no existe, a mí me parece que ni siquiera tiene razón de ser”, remarcó.

Además, expuso que sería una decisión que tienen que analizar, ya que han dicho en repetidas ocasiones que no quieren acompañar al

PRI en la elección de 2024.

“Al final, si ella fuera la candidata, va a ser la candidata del PRI y del PAN. Vamos a ver qué nos dicen nuestros números, cuánta gente realmente acepta y quiere regresar a esas siglas. Yo creo que lo que necesitamos es construir algo nuevo, algo diferente”, señaló. —Redacción